CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: ABRIL DE 2018

Yo **DIANA MARIA CAROLINA CONTRERAS PICON,** identificado con la cedula de ciudadanía**: 67040278de Cali.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT:900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Dos millones ochocientos mil pesos m/cte. ($ 2.800.000.00)

Por concepto de:

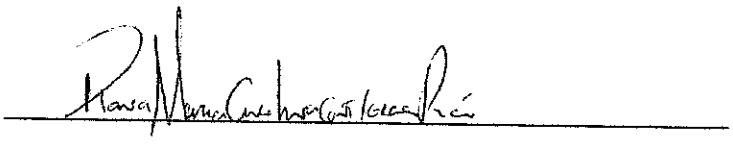
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL AREA DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACION DE LA DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS DEL CONTRATO N° 395-CENAC PERSONAL-2018

CONTRATO No. 395-CENAC PERSONAL -2018.

Valor total: Treinta Millones Ochocientos Mil Pesos ($30.800.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	DIANA MARIA CAROLINA CONTRERAS PICON
Identificación:	67040278 de Cali
Lugar de Residencia:	Carrera 74ª # 168ª-50 int 2 apto 107
Teléfono :	3204576267
Cuenta de Ahorros	BANCO DE BOGOTA No. 007282460

Firma: 

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Abril de 2018

No. DEL CONTRATO	No. 395 – CENAC PERSONAL – 2018
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
CRP	N/A – SECOP II
FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA MARIA CAROLINA CONTRERAS PICON Identificación: C.C. 67.040.278 DE CALI Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección ciudad de residencia: CRA 74ª N° 168ª – 50 INT 2 APTO 107 Bogotá. Teléfono de contacto: 320 457 6267 E-mail de contacto: dmc_contreras@hotmail.com
SUPERVISOR	Nombre completo: CT. MONICA LUCIA ZAPATA RODRIGUEZ Cargo: OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN Resolución N° 024 del 09 de Enero de 2018
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el SUPERVISOR(A) del contrato o quien haga sus veces por ausencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales: 1 Asesorar al personal militar y civil del Ejército Nacional (unidades operativas, mayores y menores y tácticas) en la importancia de aplicar las pruebas de actitud combativa que permitan sensibilizar a la organización. 2 Desarrollar propuestas que permitan el perfeccionamiento continúo de los procesos de administración de Gestión Humana y las que sean requeridas por la dependencia para mejorar los procesos de gestión humana. 3 Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional 4 es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual 5. Guardar la debida reserva, incluso después de dejar la prestación de sus servicios. 6. Estar afiliado y realizar los pagos mensuales al sistema integrado de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales 7 De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas

<table>
<tr><td></td><td>durante la ejecución del Contrato.
8. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
9. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
10. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
12. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
13 Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>1. Asesorar al personal militar y civil del Ejército Nacional (unidades operativas, mayores y menores y tácticas) en la importancia de aplicar las pruebas de actitud combativa que permitan sensibilizar a la organización.</td><td>Back up y carpetas archivo mantenimiento y motivación Consolidación actividades planes de acción actitud combativa 2017

Back up y carpetas archivo mantenimiento y motivación consolidación propuestas carpeta actitud combativa 2018</td><td>Consolidación actividades planes de acción actitud combativa 2017.

Estructuración propuestas para Fortalecer la Actitud Combativa</td><td>Abril - 2018

Abril- 2018</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	2. Desarrollar propuestas que permitan el perfeccionamiento continúo de los procesos de administración de Gestión Humana y las que sean requeridas por la dependencia para mejorar los procesos de gestión humana	Back up archivo digital mantenimiento y motivación clima organizacional 2018 Back up archivo digital mantenimiento y motivación clima organizacional 2018	Apoyo al desarrollo virtual del programa de clima organizacional. Búsqueda de información documental y bibliográfica que permitan generar estrategias que mejoren el clima organizacional a nivel Ejército nacional 2018	Abril-2018 Abril-2018
	12. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual	Correo electrónico a oficial de evaluación y seguimiento estadísticas de retiro del personal de oficiales – COPER Correo electrónico a oficial de evaluación y seguimiento actividades mensuales cartilla de mantenimiento y motivación Presentación power point seminario psicología militar procesos DIGEH en carpeta digital presentaciones de mantenimiento y motivación.	Envió estadísticas de retiro del personal de oficiales –COPER Reporte actividades mensuales cartilla de mantenimiento y motivación al oficial de Evaluación y seguimiento. Presentación seminario psicología militar procesos DIGEH enviado a oficial de mantenimiento y motivación.	Abril- 2018 Abril - 2018 Abril- 2018

		Back up Carpeta archivo digital y físico mantenimiento y motivación	Entrevistas de retiros por solicitud propia al personal de oficiales y suboficiales COPER	Abril- 2018
		Back up archivo digital mantenimiento y motivación clima	Actualización archivo fotográfico actividades mantenimiento y motivación	Abril- 2018
CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Abril de 2018

FIRMA
DIANA MARIA CAROLINA CONTRERAS PICON
C.C. No. 67.040.278 DE CALI

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 67040278		CONTRERAS PICON DIANA MARIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 163 # 62-95 TORRE 3 APT 107	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-04	2018-04	12779756	8478089712	I	2018/04/18	2018/04/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$325,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$0	$0			$1,120,000	$5,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$0	$0			$1,120,000	$5,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$0	$0			$1,120,000	$5,900		$0	$0	
1	CC	67040278	CONTRERAS DIANA	230301	30	$1,120,000	$179,200	EPS037	30	$1,120,000	$140,000		0	$0	$0	14-28	30	$1,120,000	$5,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$0	$0			$1,120,000	$5,900		$0	$0

PAGADO

2018/04/03 11:45 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 67040278		CONTRERAS PICON DIANA MARIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 163 # 62-95 TORRE 3 APT 107	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-04	2018-04	12779756	8478089712	I	2018/04/18	2018/04/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$325,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$179,200	$0	$0	$179,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$179,200	$0	$0	$179,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,900	$0	$0	$5,900
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	$5,900	$0	$0	$5,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,000	$0	$0	$140,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$140,000	$0	$0	$140,000
TOTAL				1	$325,100	$0	$0	$325,100

PAGADO

2018/04/03 11:45 PM